25-26

GRADO EN PEDAGOGÍA
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS

CÓDIGO 63023025

UNED

25-26

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS

CÓDIGO 63023025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS
CÓDIGO	63023025
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN PEDAGOGÍA
CURSO	TERCER CURSO
PERIODO	SEMESTRE 1
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Política y Legislación Educativas* se imparte en el primer semestre del curso tercero del Grado de Pedagogía. Tiene carácter obligatorio y un valor asignado de 6 créditos ECTS, lo que equivale a 150 horas de trabajo del estudiante.
Esta disciplina aspira a ofrecer una visión general de la realidad política de la educación, de los aspectos o elementos políticos que la rodean. Persigue, por tanto, que los estudiantes que la cursen adquieran los conceptos y contenidos fundamentales de la política de la educación, así como los conocimientos y recursos analíticos (razonamientos, formulación de preguntas e hipótesis relevantes, establecimiento de relaciones entre conceptos y fenómenos políticos…) necesarios para la adecuada comprensión de la política educativa española.
Esta labor se ve reforzada por las conexiones obvias que la disciplina tiene con otras incluidas en la materia del Grado en Pedagogía a la que pertenece (“Bases conceptuales y contextuales de la educación”), particularmente con la *Historia de la Educación Española* y con la *Educación Comparada*. Mientras que la primera amplifica el enfoque histórico de los problemas políticos de la educación aquí adoptado al retrotraer los límites temporales hasta los orígenes de nuestro sistema educativo, la segunda rompe con las barreras espaciales y nos ofrece una perspectiva comparada de determinados problemas que afectan a la política educativa de los países de nuestro entorno occidental.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no precisa de ningún requisito previo para poder cursarla, si bien es deseable y resulta de gran utilidad que el alumno disponga de un conocimiento básico de la historia de la educación contemporánea en general y de la española en particular. En este sentido, es aconsejable que se hayan superado alguna de las asignaturas previas del Grado

que pertenecen a la misma materia, como por ejemplo *Historia de la Educación Española* (curso 2º, semestre 1º). Esta asignatura aporta conocimientos que servirán de referencia para el estudio de la disciplina.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS VILLALAIN BENITO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	jlvillalain@edu.uned.es
Teléfono	91398-7268
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Nombre y Apellidos	NOELIA FERNANDEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	nfernandez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8886
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Nombre y Apellidos	MARIA JOSE GARCIA RUIZ
Correo Electrónico	mjgarcia@edu.uned.es
Teléfono	91398-6998
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento del alumno se realizará principalmente de dos formas: por una parte, por el equipo docente de la Sede Central; por otra, a través de los tutores de los Centros Asociados (tutoría presencial) o Intercampus (tutoría en línea).
El primer contacto del alumno es con su profesor tutor del Centro Asociado. Él es quien debe resolverle las dudas relacionadas con su estudio y su trabajo. Cada centro tiene una planificación, una dinámica y una modalidad de atención a los alumnos por parte de sus tutores. El alumno debe, por tanto, ponerse en contacto con su Centro Asociado y consultar esta planificación.
En los estudios con un número reducido de estudiantes, como es el caso del Grado de Pedagogía (salvo en las asignaturas del curso primero), la UNED posibilita que la tutoría presencial se traslade al entorno virtual en lo que se denomina Tutoría Intercampus. A través de este medio, el alumno podrá ver y escuchar a los profesores tutores (también al equipo docente) y participar en las actividades que se desarrollen. Muchas de las tutorías realizadas mediante tecnología AVIP (videoconferencias) están disponibles en línea para que los estudiantes puedan visualizarlas en cualquier momento, con posterioridad a su celebración.
Los tutores guiarán el proceso de estudio de los alumnos, tanto de forma individualizada como grupal. Ellos son los encargados de asistir, aconsejar y resolver dudas sobre el temario, de orientar a los alumnos en la realización de la prueba de evaluación continua, y, finalmente, de evaluar dicha actividad.
Por parte de la Sede Central el alumno será atendido por el equipo docente de la asignatura. El contacto con el equipo docente, tanto presencial como telefónico, se podrá realizar los

días de la guardia. Si el alumno quiere una atención presencial debe contactar previamente con algún profesor de la disciplina y concertar día y hora. El equipo docente atenderá también al alumno a través del curso virtual (tutoría en línea). En el aula virtual, el principal medio de comunicación de que dispondrá el alumno para ponerse en contacto con los profesores de la sede central son los foros. Los estudiantes tendrán a su disposición distintos foros (temáticos, de evaluación, de discusión o debate, etc…) a donde podrán dirigir sus dudas, interrogantes o cuestiones. Sólo en casos excepcionales se hará uso del correo electrónico del profesor.

El equipo de la Sede Central, además de la atención personalizada al alumno, se encarga de resolver las dudas sobre la dinámica de la asignatura, se responsabiliza de la preparación de los programas y los materiales didácticos, decide las contenidos y actividades y trabajos que hay que realizar, y se hace cargo de la evaluación del aprendizaje (pone los exámenes presenciales, los corrige y realiza la evaluación final del alumno).

Los días de guardia del equipo docente son:

Prof. José Luis Villalaín. Martes de 16 a 20 horas. Teléfono: 91 398 72 68. Correo electrónico: jlvillalain@edu.uned.es

La dirección postal es:

UNED-Facultad de Educación

c/ Juan del Rosal, 14, 2ª planta, despacho 2.62

28040-Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Las sesiones de tutoría se imparten presencialmente y en línea desde el Centro Asociado de referencia o, en su defecto, desde otro Centro Asociado. A continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Política y Legislación Educativas es una de las asignaturas que integran la materia “Bases conceptuales y contextuales de la educación” del Grado en Pedagogía. Su estudio contribuye a la formación teórica del alumno, y los conocimientos y destrezas que proporciona constituyen un pilar fundamental en relación con las funciones y el perfil profesional de los futuros pedagogos.

Según la memoria del Grado en Pedagogía de la UNED, uno de los ámbitos en los que el pedagogo desarrolla principalmente su actividad profesional, ya sea a nivel local, autonómico, nacional o internacional, “es el sistema educativo; centros, profesorado, alumnado, familia y comunidad”. Es, por tanto, un profesional experto en sistemas educativos.

Por otro lado, las competencias específicas de este perfil profesional no sólo capacitan para comprender los referentes políticos y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación (CE01), sino también para identificar planteamientos y problemas educativos e indagar sobre ellos, permitiendo obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la

práctica educativa (CE19), así como evaluar instituciones, sistemas y políticas educativos (CE10).

La asignatura *Política y Legislación Educativas* coadyuva sin duda a estos tres fines. Tras cursar esta asignatura, el alumno no sólo debe estar familiarizado con la ordenación territorial de la educación y el funcionamiento descentralizado de la gestión del sistema educativo en nuestro país, y con las grandes leyes que lo han regulado en las últimas décadas, sino también debe ser capaz de identificar los aspectos (elementos y problemas) políticos que rodean a la educación en general y a nuestro sistema educativo en particular, así como de analizar y valorar (evaluar) algunas de políticas educativas aplicadas por los distintos Gobiernos de la democracia.

Además de las competencias específicas señaladas, la disciplina participa también en el desarrollo de otras de carácter genérico establecidas para todos los grados de la UNED, útiles para el estudio universitario y el desempeño profesional, tales como las de gestión y planificación de la actividad profesional (CG1), comunicación de forma oral y escrita sobre la actividad profesional independientemente de los interlocutores (CG4), utilización de forma eficaz de las herramientas y recursos propios de la sociedad del conocimiento (CG5), y promoción de actitudes acordes a los principios democráticos (CG8).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los estudios de política educativa tienen un valor formativo no sólo por la adquisición de determinados conocimientos, sino también por su contribución a la creación de actitudes y el desarrollo de habilidades intelectuales e instrumentales (procedimientos de análisis) en una sociedad democrática. Desde esta perspectiva, la superación de la asignatura implica por parte del estudiante la consecución de unos resultados de aprendizaje que se pueden concretar en:

- Analizar el fenómeno educativo, y el papel de los agentes directamente implicados en los procesos formativos, y sus ámbitos de actuación.
- Analizar las funciones sociales de la educación e interpretar los retos educativos que tiene planteados la sociedad.
- Comprender y valorar la necesidad de la educación para afrontar las problemáticas sociales, culturales, económicas y ambientales, locales y globales.
- Analizar la naturaleza constitutivamente educable del ser humano y la tarea educativa como proceso transformador basado en valores.
- Conocer y analizar las políticas y la legislación educativas en la España contemporánea.
- Analizar las recíprocas influencias entre la educación, la economía y la política.
- Comprender e interpretar la naturaleza histórica de los hechos educativos y los factores que explican su desarrollo, con especial referencia a España.
- Comparar los rasgos fundamentales de los sistemas educativos actuales y analizar los principales problemas educativos en el mundo actual.

•Conocer y comprender los problemas actuales de los sistemas educativos en los contextos nacional e internacional.
•Conocer las dinámicas de los sistemas educativos y su proyección sobre la realidad futura.
•Planificación y organización.
•Respeto de los principios democráticos.

CONTENIDOS

Introducción

Unidad Didáctica I. Política de la Educación

Unidad Didáctica II. Políticas, ideologías y Estado de bienestar

Unidad Didáctica III. Las grandes leyes de la democracia

Unidad Didáctica IV. El Estado autonómico y la educación

METODOLOGÍA

La metodología de estudio será la habitual en la enseñanza a distancia, con los medios que la UNED dispone para ello. El estudiante utilizará una combinación de procedimientos entre los que cabe destacar los tres siguientes: el curso virtual de la asignatura, la enseñanza presencial voluntaria en los Centros Asociados y el trabajo personal.
En el curso virtual el alumno podrá contar con el apoyo del equipo docente y del tutor desde cualquier lugar y de forma flexible (tutoría en línea). A través de la plataforma virtual y de los foros se proporcionará orientación a los estudiantes para el desarrollo de su trabajo, particularmente en relación con las lecturas establecidas como prescriptivas, y se atenderán las dudas y sugerencias que planteen. Así mismo, se fomentará el trabajo colaborativo entre los alumnos, dirigido a la preparación de los temas de la asignatura a través de la identificación de cuestiones problemáticas, la realización de esquemas de contenidos, mapas conceptuales y otros instrumentos de aprendizaje (videoconferencias y webconferencias), aprovechando las potencialidades de la plataforma web.
La asistencia a las tutorías, impartidas en los Centros Asociados que las ofrezcan, es una posibilidad al alcance de los estudiantes de la UNED. Sin ser obligatoria, la concurrencia a estas sesiones presenciales, dirigidas por los profesores-tutores de cada centro, permitirá al estudiante ponerse en contacto directo con otros compañeros y acceder a las explicaciones y orientaciones de los profesores-tutores en relación con los contenidos de la asignatura. De

modo alternativo, los alumnos que no deseen o no puedan asistir, o carezcan de tutorías presenciales en su Centro Asociado, podrán beneficiarse de las tutorías virtuales o realizar de modo autónomo la actividad de evaluación continua, que será enviada a través de la plataforma virtual. Además, una función básica de las tutorías organizadas para esta asignatura consiste en la presentación, realización y evaluación de la actividad práctica diseñada por el equipo docente.

El trabajo autónomo del alumno tiene tres vertientes: por un lado, una parte teórica consistente en la lectura de las orientaciones de la Guía de Estudio (Plan de Trabajo) que el alumno encontrará en el curso virtual (acceso restringido), la preparación de los temas del programa a través de la consulta y el estudio del material impreso obligatorio (manual o texto básico) y, eventualmente, de la bibliografía complementaria, y la visualización y audición de los materiales audiovisuales recomendados; por otro, una parte práctica consistente en la realización de una actividad de evaluación continua, voluntaria pero con peso en la nota final, que será guiada, supervisada y evaluada por los profesores tutores, y que estará a disposición del alumno a través de la plataforma virtual del curso; finalmente, la realización de las pruebas presenciales (convocatoria ordinaria de febrero y extraordinaria de septiembre) en los Centros Asociados de la UNED.

La planificación del trabajo es muy importante para todos los estudiantes en general, pero más si cabe para los que estudian en la UNED (a distancia). Es importante que organicen el tiempo de estudio de acuerdo con su disponibilidad y que lo distribuyan en función de las actividades exigidas y de forma que sea fácil de llevar a la práctica. La planificación no debe ser muy ambiciosa, pero sí realista. Para ello, debe llevarse a cabo en un doble nivel:

- El primero, de carácter general, debe abarcar desde el comienzo del curso hasta su final, teniendo en cuenta los periodos de vacaciones, contando las semanas de las que se dispone y distribuyéndolas según las asignaturas que se cursen. También deben considerarse las fechas de las pruebas presenciales y el temario de cada materia. Sería importante asignar temas por semanas o adoptar cualquier otra distribución que ayude a organizar el tiempo del cuatrimestre.
- El segundo debe consistir en una planificación más ajustada por días de la semana. A la hora de elaborarla han de tenerse en cuenta los horarios de trabajo y demás actividades personales. En esta planificación diaria se recomienda empezar el estudio por asignaturas no muy complejas, seguir con las de complejidad más alta y finalizar con otras más sencillas.

Con el fin de favorecer esta organización del tiempo, el equipo docente presentará en la plataforma virtual un cronograma desde el comienzo al final del curso, teniendo en cuenta las vacaciones y las fechas de los exámenes presenciales, contando las semanas laborales disponibles y distribuyéndolas según el temario de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

No está permitido el uso de material complementario o auxiliar en las pruebas presenciales.

Criterios de evaluación

La prueba presencial consta de dos preguntas, ambas de obligada respuesta. Las dos preguntas tienen el mismo valor (5 puntos), siendo la calificación final la suma de ambas.

Los criterios generales que se seguirán para corregir la pregunta son cuatro: la exactitud de la respuesta (que esta se ajuste a lo que se pregunta y no a otra cosa), la precisión de los conceptos y términos empleados (contestar adecuadamente), la amplitud y la buena organización de la respuesta, y una correcta redacción.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

El espacio disponible para responder cada pregunta del examen es la cara de un folio y aparece enmarcado con un recuadro. Dado que no puede sobrepasarse ese espacio de escritura (no se leerá ni evaluará lo que se escriba fuera de él), es importante dedicar el tiempo necesario a reflexionar acerca de la cuestión planteada, organizar bien la respuesta y redactarla correcta y sintéticamente. A este respecto, el alumno debe tener en cuenta lo siguiente:

Una pregunta mal contestada, que no responde a lo solicitado, denota, por un lado, que no se sabe la pregunta, y, por otro, que se ignora lo que se responde. En este sentido, cualquier respuesta que no se centre en el interrogante planteado, ya sea porque el estudiante divaga o responde a otra cuestión diferente que se sabe, será desestimada.

No basta con aportar un esquema o guion de respuesta, sino que tiene que estar debidamente desarrollada. De no ser así, la pregunta será descartada.

La respuesta debe reflejar elaboración personal por parte del alumno. Si esta presenta un parecido excesivo con el texto del manual y evidencia cualquier sospecha de copia, el ejercicio en su conjunto será reprobado.

Finalmente, por cada falta de ortografía se descontará un punto y a partir de la segunda se dará por suspendido el examen.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La prueba de evaluación continua (PEC) consistirá en el comentario de un texto relevante correspondiente a la tercera unidad didáctica, "Las grandes leyes de la educación de la democracia", siguiendo las orientaciones que se proporcionan para su elaboración (Plan de trabajo).

Criterios de evaluación

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de esta actividad son los siguientes:

Corrección en la identificación de las ideas principales del texto. Estilo personal y uso adecuado de citas textuales, sin limitarse a parafrasear el texto.

Uso correcto y comprensión de todos los conceptos importantes que aparecen en el texto.

Correcta contextualización del texto y consulta de información adicional para elaborar dicho contexto.

Capacidad para relacionar las ideas y los conceptos contenidos en el texto y las características del contexto histórico en el que se inscribe.

Capacidad para manejar las ideas del texto para argumentar y responder a las cuestiones planteadas.

Originalidad del trabajo e implicación personal del estudiante en la elaboración del ejercicio.

Buena organización del trabajo, corrección en el lenguaje y en la ortografía.

La actividad se calificará de 0 a 10 puntos. La calificación obtenida se conserva para las dos convocatorias del curso.

Ponderación de la PEC en la nota final: El peso de la PEC en la calificación final de la asignatura es del 10%.

Fecha aproximada de entrega: 09/01/2026 (para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria)

Comentarios y observaciones

La PEC o prueba de evaluación continua es voluntaria. Los estudiantes interesados en su realización la podrán encontrar en la plataforma virtual del curso, lugar donde deberán entregarla y será evaluada por los tutores.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura será la resultante ponderada de la nota de la prueba presencial más la de la actividad voluntaria de evaluación continua. Su cálculo se efectuará del modo siguiente:

En el caso de que el alumno no haya realizado la PEC o haya obtenido en ella una calificación igual o inferior a la del examen, la calificación final de la asignatura será la conseguida en la prueba presencial.

En el caso de haber obtenido en la actividad voluntaria una calificación superior a la del examen, la calificación final de la asignatura se calculará sumando el 90% de la alcanzada en la prueba presencial más el 10% de la obtenida en la actividad de evaluación continua.

En cualquier caso, para aprobar la asignatura el estudiante debe obtener una calificación igual o superior a 5 en la prueba presencial, no aceptándose la calificación obtenida en la actividad voluntaria para compensar.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El texto básico de la asignatura es el libro de Manuel de Puelles Benítez, *Política, legislación y educación* (Madrid, UNED, 2017). Este manual, o unidades didácticas, elaborado expresamente para el estudio de la disciplina, abarca la totalidad del programa, desarrolla los contenidos fundamentales de la asignatura y constituye el único material obligatorio para su preparación. También puede adquirirse en formato electrónico.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436225464
Título:ELEMENTOS DE POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN1ª
Autor/es:Puelles Benítez, Manuel De ;
Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788436254693
Título:POLÍTICA Y EDUCACIÓN EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA2ª
Autor/es:Puelles Benítez, Manuel De ;
Editorial:U.N.E.D.

La bibliografía complementaria que se propone permite profundizar en los contenidos de la materia. Únicamente incluimos títulos actuales que aportan un desarrollo complementario o ampliado de los contenidos de la asignatura. De hecho, los dos volúmenes que se recomiendan constituyen el manual utilizado en la asignatura del mismo nombre en la antigua licenciatura, si bien allí tenía carácter anual en lugar de cuatrimestral.
Cada uno de los temas recogidos en estos dos libros y en el texto básico de la asignatura incluye una bibliografía complementaria que los estudiantes pueden consultar para profundizar sus conocimientos.
En la plataforma virtual del curso se podrán encontrar, además, otros textos y documentos adicionales para ampliar el estudio de algún tema, completar aspectos puntuales del programa, o simplemente de interés para la formación del estudiante. Estas referencias tienen un carácter de lectura voluntaria.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La enseñanza a distancia se distingue, hoy en día, por ofrecer a sus estudiantes numerosos recursos para poder acceder a la información y al conocimiento. Entre todos ellos destacamos a continuación los recursos que la UNED facilita a todos sus alumnos:

- El profesor-tutor, profesional que acompaña al estudiante en el proceso de aprendizaje. Se ha comprobado que un contacto directo y continuado promueve un mejor rendimiento académico en los alumnos.
- Las emisiones radiofónicas y televisivas de interés para la asignatura, ya sea porque amplían algunos de los temas del programa o porque proporcionan indicaciones sobre el curso. Estas se pueden ver y escuchar a través de Internet.
- El curso virtual de la asignatura constituye el principal recurso de apoyo al estudio. El estudiante puede encontrar en él toda la información de la asignatura: la Guía de Estudio, preguntas frecuentes (FAQs), glosario, orientaciones del equipo docente para el estudio, para llevar a cabo las actividades o pruebas de evaluación continua, para la realización de los exámenes presenciales, ejercicios de autoevaluación, recursos de ampliación (enlaces de interés, textos y documentos complementarios, materiales audiovisuales y gráficos), etc. Asimismo, dispone de los canales de comunicación adecuados (foros) para consultas (de procedimiento y contenido) y debates sobre la asignatura, comunicación con el equipo docente, entre los estudiantes y con los profesores-tutores.
- La biblioteca, recurso a disposición del estudiante para la búsqueda y consulta de la bibliografía obligatoria, la complementaria o de otro tipo, que puede encontrar tanto en la

Sede Central como en los distintos Centros Asociados.

- Las aulas AVIP, herramienta audiovisual que permite a los docentes y alumnos desarrollar tutorías y seminarios presenciales e interconectar centros y aulas para su funcionamiento en red, evitando el desplazamiento a las dependencias de la universidad. AVIP no sólo proporciona la denominada “presencialidad virtual”, sino que también permite que desde cualquier punto con acceso a Internet los usuarios puedan acceder a este conjunto de videoconferencias o videoclases en línea tanto en directo como diferido.

Todos estos elementos permiten situaciones de ayuda y refuerzo que, sin duda, son necesarias en este sistema de educación superior a distancia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.